

Acta de la Sociedad Jueves 22. de Septiembre de 1785. 193

Se leyó el boixado de la Acta antecedente, y se apruou.

El Sr. Director exvrio una D.^a orden al sup.^{mo} Consejo de
Castilla que le comunica D. Pedro Escalano de Chuxieta su En.^{no}
de Camaxa con fecha de 8. del proximo Agosto; en la que se
expresa que con motivo de haverse tratado en dho. Regio tambien
de la escasez de Caxxon que se experimenta en cadaid, y de
los medios necesarios para anticipar los cortas, y hacer los
carbones y conducciones en los tiempos oportunos, se tubo pre-
sente la decadencia y ruina de los crontes que se adhiere,
no solo en las inmediaciones de aquella Villa, sino en el
resto del Reino; siendo una de las principales causas el exceso
en las cortas y entresacas para las fabricas de Caxxon, por ha-
verse aumentado considerablemente este consumo, y no aten-
dese debidamente á la plantacion, poda, entresaca, y conser-
vacion de los crontes, ni á las siembras de Piñon, Bellota
y á la corta entre dos tiempos de aquellos árboles que
buelven á brotar de sus raíces y cepas; Yaunque el remedio
de estos inconvenientes de que se está tratando véxiamente
conduirá al aumento de maderas, leña, y otros destinos
de los crontes, ha parecido necesario procurar otros medios
de suplir la falta actual, consistente en el uso del Caxxon
de Piedra; á este fin ha vuelto el Consejo que las Sociedades
Economicas traten con preferencia los medios y sitios
donde se encuentren Canteras de Caxxon de Piedra, á